

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar repudio y profunda preocupación por los dichos del Procurador del Tesoro de la Nación, Carlos Alberto Zannini, por la blasfemia alevosamente manifestada en el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex Esma) donde comparó a su referente política y sus funcionarios con Jesucristo y sus discípulos.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani
Coautores: Lidia Inés Ascarate
Luis Mario Pastori
Pablo Torello
Laura Carolina Castets
Gerardo Cipolini
Waldo Ezequiel Wolff
Jorge Ricardo Enriquez
María Carla Piccolomini
Soher El Sukaria

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente el Gobierno de la Nación se hizo presente en un acto organizado en el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, otrora conocido como ESMA. En dicho encuentro, titulado "El Lawfare en América Latina", donde se expresaron una gran cantidad de oradores en diferentes ponencias respecto a las causas judiciales que atraviesa la actual vicepresidente de la Nación, Cristina Elisabet Fernandez de Kirchner, el actual Procurador del Tesoro de la Nación realizó una declaración que merecen el más enérgico repudio y la más honda preocupación por parte del Poder Legislativo y de la sociedad al evidenciar la cosmovisión mecánica que tienen del poder.

El ex Secretario de Legal y Técnica de la Nación, Carlos Alberto Zannini, tuvo la osadía y la ocurrencia, sin importarle siquiera el efecto que pudiese tener dicha analogía en un país con una enorme cantidad de cristianos e incluso siendo el país de origen del actual Papa, de comparar a su referente política, la ex Presidente de la Nación, Cristina Kirchner con Jesús debido a que él habría sufrido junto a sus discípulos de lawfare y de fake news, en referencia al periodismo de investigación y la información de público conocimiento referente a los actos de corrupción durante sus mandatos presidenciales.

En este sentido, resulta no irónico sino grave el hecho de que referentes nacionales de diversos espacios políticos y figuras públicas de gran relevancia se comparen con figuras religiosas debido al hecho a que ello connota la concepción que detentan de ellos mismos. En lugar de posicionarse como servidores públicos adscritos a la ley y a sus funciones se auto designan una legitimidad religiosa y divina en sus posiciones de responsabilidad en la administración del Estado con el objeto de justificar y legitimar todo tipo de accionar más allá de la legalidad que pese en dichos actos. De más está decir que dichas declaraciones no solo son contraproducentes para con ellos mismos sino que también erosionan la credibilidad del sistema republicano y de la política al arrogarse analogías y concepciones que no le son propias y que ofenden a millones de fieles y creyentes.

Más aún, no es la primera vez que los argentinos atestiguamos esta actitud por parte de políticos provenientes del mismo sector y color político. Hace pocas semanas, trascendió públicamente como el gobernador de la provincia del Chaco, Jorge Milton Capitanich también se arrogaba atribuciones místicas y religiosas al comparar al electorado reacio a su espacio como pecadores y realizar alusiones bíblicas para con su persona y su partido.

Dichas manifestaciones y declaraciones en actos públicos no son menores. Constituyen pequeños pero firmes acciones que erosionan la credibilidad política, deslegitima

el rol de los servidores públicos, ofende a los creyentes y atenta contra el sistema republicano de valores al atribuir sobre referentes políticos características religiosas, divinas y trascendentales propias de dirigentes delirantes y autoritarios.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de resolución.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Coautores: Lidia Inés Ascarate

Luis Mario Pastori

Pablo Torello

Laura Carolina Castets

Gerardo Cipolini

Waldo Ezequiel Wolff

Jorge Ricardo Enriquez

María Carla Piccolomini

Soher El Sukaria